

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PATE C.A.,
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito D.M. a 2 de Abril del 2018, siendo las 07:35 horas, en el local ubicado en la Av. 10 de Agosto N37-288 y Villalengua, Edificio INTECA, piso 7, sede de la compañía PATE C.A. se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social Temístocles Terán Camacho representando 120 acciones; Javier Terán Camacho representando 880 acciones. Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas a pedido del señor Javier Terán Camacho, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de los estados financieros del ejercicio 2017, siendo criterio unánime el proceder. Preside la sesión el señor Luis Antonio Terán Camacho y actúa de Secretario el señor Temístocles Terán Camacho.- Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día:

1.- Conocimiento de los informes de Gerente General, Auditor Externo y de la Señora Comisario de la compañía, para el ejercicio fiscal 2017. 2.- Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía y destino de utilidades para el ejercicio fiscal 2017. A continuación se le concede el uso de la palabra al Señor Bernardo Javier Terán Gerente General de la Compañía, quien procede a leer su informe y propone que las utilidades del presente ejercicio fiscal sean reinvertidas en la compañía, a fin de poder oportunamente tomar las acciones que más convenga a la marcha de la compañía, a continuación el Secretario lee los informes de los Auditores Externos y Comisario de la Compañía.- Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2017 presentados a conocimiento de esta Junta.- Terminada la deliberación hace uso de la palabra el señor Luis Antonio Terán quien manifiesta que a su criterio los balances presentados así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos, así como la propuesta de destino de utilidades que ha planteado el señor Gerente General. En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento del señor Luis Antonio Terán Camacho y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, incluida su propuesta de reparto de utilidades, el de los Auditores Externos y el de la Señora Comisario, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017. El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta. Agotado el tratamiento del tema propuesto el Presidente consulta si hay otro asunto social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos: 1.- Informe de labores de Gerente General. 2.- Informe de Comisario.- 3.- Estados Financieros Auditados 2017.-4.- Informe de los Auditores externos.- Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 08:15 horas.


Luis Antonio Terán
PRESIDENTE


Temístocles Terán Camacho
SECRETARIO


Javier Terán Camacho
Accionista